



MORENO, 15 JUL 2013

VISTO el Expediente N° UNM:0000684/2013 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma.

Que se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: PORTUGUÉS II (1473/1273/1373/1173), del ÁREA PORTUGUÉS, correspondiente a ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de las carreras: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO; LICENCIATURA EN ECONOMÍA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 06 de Junio de 2013, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el

67

artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN


DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura PORTUGUÉS II (1473/1273/1373/1173), del ÁREA PORTUGUÉS, correspondiente a ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de las carreras: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO; LICENCIATURA EN ECONOMÍA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°19/2013

57


Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA
DIRECTOR GENERAL DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

13



ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: PORTUGUÉS II (1473/1273/1373/1173)

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)²

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)³

Carrera: CONTADOR PUBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 312/11)⁴

Área: Inglés, Francés y Portugués

Trayecto curricular: Actividades Complementarias

Periodo: A elección del alumno

Carga horaria: 48 (cuarenta y ocho) horas

Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2013

Clases: 16 (dieciseis)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Verónica DEMSAR

Programa elaborado por: Verónica DEMSAR

FUNDAMENTACIÓN: PORTUGUÉS II es una asignatura que forma parte del Ciclo de Actividades Complementarias que deben completar los estudiantes de las 4 carreras del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN. Se trata de una asignatura optativa, ya que el estudiante Podrá optar por los siguientes idiomas: INGLÉS, FRANCÉS O PORTUGUÉS. En todos los casos deberán aprobar 2 niveles de idioma.

El aprendizaje de esta lengua extranjera se fundamenta en obtener la formación necesaria para poder vincularse efectivamente en el mundo globalizado en el que actualmente desarrollamos nuestras actividades.

Este nuevo escenario está caracterizado esencialmente por las relaciones interculturales que establecemos en el ámbito del trabajo, en el ámbito educativo y principalmente en el ámbito de las relaciones personales ya que la proximidad geográfica, el

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°488/12

² Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°1293/12

³ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°673/12

⁴ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°695/12

Handwritten signature

3

creciente intercambio turístico y comercial junto a otros factores contribuye a un vasto intercambio entre Argentina y Brasil. Otro punto importante al aprender una lengua extranjera es el conocimiento de otra cultura, su código e idiosincrasia; aspectos que sin lugar a dudas contribuyen a nuestra formación intercultural y fundamentalmente personal. Este proceso de cooperación nos llama a brindar las herramientas que nuestros alumnos necesitan para cumplir satisfactoriamente con estos propósitos, propósitos que les permitirán participar activamente en los diferentes ámbitos disponibles. Contribuyendo, de esta manera, al mayor intercambio con nuestro vecino país, actualmente considerado potencia mundial.

OBJETIVOS GENERALES:

- Demostrar capacidad de comunicarse de modo verbal y escrito, utilizando el vocabulario de su disciplina.
- Ser capaz de escribir informes, artículos, cartas formales propios de su disciplina.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Verbos. Conjunciones. Tipos textuales (narrativo, descriptivo, explicativo, informativo). Expresiones idiomáticas. Conversaciones. Vocabulario general y específico del área. Comparativos.

PROGRAMA

UNIDAD 1:

Identificar y relatar acciones del pasado. Verbos regulares y algunos verbos irregulares del Pretérito Perfeito y del Pretérito Imperfeito (ser, estar, ter, ir, haver, dizer, querer, trazer, ver, poder, vir, dar, fazer, saber e pôr). Contrações com pronombres demostrativos: nesta(s), neste(s), nisto, nessa(s), nesse(s), nisso, naquela(s), naquele(s), naquilo. Todo y tudo. Conjunciones. Falsos cognatos. Tipos textuales (narrativo, descriptivo, explicativo, informativo). Expresiones idiomáticas. Vocabulario general y específico del área.

uy



UNIDAD 2:

Mantener conversaciones telefónicas. Dejar un mensaje en el contestador. Redactar e-mails formales. Expresar deseos, dar opinión, tomar partido, confirmar, contradecir. Identificar y expresar duda, posibilidad, sentimiento, deseo, ganas, pedido, orden. Presente del Modo Subjuntivo. Identificar y expresar probabilidad. Futuro do pretérito. Identificar y expresar acciones futuras. Futuro do Presente. Expresar opinión. Estructura de un e-mail formal. Estructura de un e-mail informal. Expresiones típicas de una conversación telefónica. Vocabulario general y específico del área. Comparativos.

LECTO-COMPRESIÓN

Contenidos a ser desarrollados en todas las unidades:

- Tipos de textos (apelativos, informativos, argumentativos, discursivos)
- Nivel Contextual: Elementos verbales y no verbales del texto
- Nivel Textual: Hipótesis. Cohesión y Coherencia.
- Falsos Cognados
- Conectores y su función

BIBLIOGRAFÍA:

1. Material-Cuadernillo de estudio original creado por la UNM.
2. Material auténtico como artículos de diarios, revistas y publicaciones varias adaptadas al nivel I.
3. Textos relacionados con otras asignaturas del Ciclo de Estudios Generales
4. Material auténtico de audio y video.
5. Glosarios técnicos por área.
6. Diccionarios bilingües de portugués general y técnico.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Conocer las estructuras básicas sintácticas para formar oraciones simples y complejas, utilizando verbos modales y vocabulario propio de su disciplina.
- Lograr que los alumnos lean guiados textos relacionados con su mundo de interés académico y profesional en un nivel de complejidad media.

Cey

- Buscar, a través del conocimiento de las estructuras gramaticales, abrir espacios de construcción de sentidos aplicados a textos con contenido de interés para las mencionadas carreras en este programa de estudios.
- Comprender la estructura discursiva, las relaciones lógico-semánticas, las relaciones sintáctico-estructurales y las morfológicas.
- Decodificar distintos tipos de textos de la especialidad.
- Comprender globalmente a interlocutores o textos leídos para luego identificar y extraer información específica.
- Completar diagramas y esquemas para sintetizar un texto o graficar un concepto
- Incorporar estrategias de interpretación que le permitan trasladar ideas de un idioma a otro valiéndose del conocimiento de estructuras comparadas.
- Desarrollar aptitudes para la lecto-comprensión mediante el reconocimiento de la organización textual, las actividades de pre-lectura (anticipación, hipotetización), lectura (rectificación, confirmación) y elaboración (conclusiones), los índices de cohesión y coherencia, las palabras transparentes, los falsos cognados, etc.
- Responder cuestionarios y realizar ejercicios de opción múltiple y de anunciado incompleto
- Utilizar eficientemente diccionarios bilingües técnicos y de uso general

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Capacitar a los estudiantes para:
- Acceder a bibliografía específica e información actualizada en idioma original,
- Realizar consultas bibliográficas en su campo de estudios,
- Comunicarse e interactuar con estudiantes y profesionales para llevar adelante proyectos conjuntos.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Valorar la función integradora del portugués como medio intercultural.
- Valorar la importancia del trabajo en grupo para el análisis crítico de los textos.
- Incorporar como premisa natural la relevancia de una actitud crítica ante la información obtenida.

Cey



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración



- Construir progresivamente un balance en el proceso de aprendizaje que combine en dosis apropiadas esfuerzo y creatividad.
- Desarrollar un espíritu abierto a la investigación.
- Lograr disposición para la actualización constante

METODOLOGÍA DE TRABAJO: La materia será de carácter presencial obligatorio, con un 80% de asistencia. La asignatura contará con un régimen de cursada de 3 horas semanales, una clase por semana de 3 horas, o dos clases de una hora y media cada una, combinando en proporciones variables clases teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN: La modalidad de evaluación comprende 2 exámenes parciales teóricos-prácticos, escritos y de carácter presencial, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso. Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior.

El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales.

Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o más.

La condición de "alumno regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado).

La condición de "alumno regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 80% de asistencia al curso, o cuando no lograra alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

Handwritten signature

